

Editoriales N° 117.

Ansioso relevo en el Ministerio de Cultura

por Juan Antonio Hormigón

Estábamos en proceso de finalización de esta entrega de nuestra revista ADE-Teatro, cuando se produjo el relevo al frente del Ministerio de Cultura de quien había sido su titular a lo largo del último periodo de gobierno. La noticia no por esperada y fervientemente anhelada por una abrumadora mayoría de los agentes culturales de todas las especies y géneros, no dejó de ser una sorpresa y constituir al mismo tiempo un álito de plausible esperanza.

Estos tres años han sido para muchos de frustración e incluso dolor. Ciertas sensaciones son fruto de lo que se espera, en lo que se confía. Del Gobierno surgido tras las elecciones de 2004, fiamos en que cambiara la forma de ejercer su acción y propusiera algunas líneas de trabajo que iniciaran la transformación que nuestra deficiente estructura teatral necesita. Desgraciadamente no fue así.

Cuando se produjo la designación por parte del Presidente del Gobierno de quien iba a estar al frente del Ministerio de Cultura, cuando conocimos algunos de los nombramientos que la designada para dicho menester llevó a cabo, supimos de inmediato lo que nos esperaba: nada bueno. El balance del tiempo transcurrido nos ha dado sobradamente la razón a todos aquellos que desde un principio advertimos de lo que iba a suceder. Advertimos y con absoluta lealtad lo dijimos. De nada sirvió entonces. Un muro se levantaba irreductible ante cualquier aseveración constatable que se hiciera. Esperamos que se nos den en algún momento explicaciones convincentes, que descubran el por qué se entregó tan relevante función a una persona que nunca debiera haber sido encargada de dicha tarea. No basta con resignarse a las razones que se propalan vía radio macuto. El asunto no es banal porque en ello se cifra, entre otras cosas, el respeto del gobernante hacia la ciudadanía; estamos en una democracia, creo.

Estos tres años han sido desalentadores en general y enormemente lesivos para la ADE en lo concreto. Para el teatro porque ha sido ignorado e incluso despreciado. La Ministra jamás citó al teatro o la danza en sus intervenciones. Ha habido una apatía total a la hora de proponer proyectos, cuestión que corresponde en buena medida a quien asume las responsabilidades, aunque puedan ser discutidos y complementados. Proyectos que respondan al sentido que el gobierno confiere a la cultura y al teatro en particular: es una simple mercancía, tengan el valor de decirlo, o por el contrario se trata de un bien de cultura que precisa de un comportamiento específico en su articulación, financiación y cuidado, del que su segmento mercantil constituye tan sólo una pequeña franja. Así es en Europa o en Estados Unidos, sencillamente. O ha habido muy pocas ganas de trabajar -algunos de los nombramientos de la señora ministro recayeron en holgones viajeros-, o bien una ausencia total de ideas en el marco programático de un gobierno sustentado por un partido que lleva en sus siglas la titulación de socialista.

Para la ADE ha sido un tiempo plagado de sinsentidos, de desprecios, de silencios. Nosotros hemos seguido adelante con nuestra labor habitual siempre en expansión, aunque sin el menor respeto, reconocimiento y cooperación por parte de quienes tienen entre sus obligaciones hacerlo. El motivo: que hicimos un trabajo y lo propusimos a la sociedad política para que avanzaran en la elaboración de una Ley del teatro, cuestión que entendíamos como prioritaria; que ejercimos nuestras responsabilidades como sociedad civil cultural y que quisimos ser ciudadanos y no súbditos, analíticos y no aduladores de pacotilla. El compromiso de la ADE es con el teatro y a ello nos atuvimos, estableciendo puentes y conversaciones con todo aquel que participaba de objetivos comunes.

Puede que debamos añadir que tuvimos constancia en nuestro empeño y hemos llegado a los veinticinco años de actividad continuada, que hemos creado una editorial que lleva editados más de 175 volúmenes, una revista con más de veinte años de existencia, hemos celebrado trece congresos, dieciocho seminarios internos, cursos, mesas redondas, presentaciones, acciones escénicas, etc., y establecido una red de relaciones internacionales. Y todo esto suele ser causa de poco mérito en nuestro país, más bien gusta poco a quienes vacan mucho, pontifican sobre lo que ignoran y trabajan poco o nada.

Quienes mantienen de forma solapada pero terne las prácticas propias del franquismo, muestran una notoria incapacidad para su ejercicio democrático. Es una cuestión ésta que

Secciones

[Inicio](#)[Organigrama](#)[Historia](#)[Contacto](#)[Publicaciones](#)[Revista](#)[Reseñas](#)[Actividades](#)[Premios](#)[Preguntas frecuentes](#)[Zona de descarga](#)[Noticias](#)[Cultura y Paz](#)[Enlaces](#)

Bases para un Proyecto de Ley del Teatro. [Leer \(PDF\)](#)

Últimos editoriales

La ADE cumple 25 años, por Juan Antonio Hormigón. [Leer](#)

Justificación y necesidad de unas Bases para un Proyecto de Ley del Teatro, por Juan Antonio Hormigón y Manuel Vieites. [Leer](#).

Un pacto por la cultura. Por Juan Antonio Hormigón. [Leer](#).



Últimas noticias

no consiste en hablar, en decir lo que quiere oír quien tiene la potestas, sino en ejercerlo de manera adecuada en la vida social. Por eso debemos entender que el intento de convertir a la ADE por asumir sus responsabilidades, en una institución que hay que mantener lejos, con la que no hay que hablar, que debe ser ignorada y a la que se llegó incluso a eliminar de las convocatorias oficiales del Ministerio de Cultura, denota una actitud franquista de quien lo decretó y de sus esbirros. Lo grave ha sido que todo se ha hecho con absoluta impunidad, sin que nos quedara otro recurso que denunciarlo. Una democracia no debe funcionar así. El Presidente del Gobierno lo dijo con claridad en una importante comparecencia en el Congreso de los Diputados: "La democracia supone un sistema de controles encadenado"; sólo que eso no sólo hay que decirlo sino hacerlo.

2
En este contexto desolado, el nombramiento de César Antonio Molina como Ministro de Cultura ha sido una buena noticia. En primer lugar porque es una persona con mentalidad convencida del valor de la cultura desde lo público y con vocación pública. En segundo, por su experiencia de gestión al frente de Instituciones como el Círculo de Bellas Artes de Madrid o el Instituto Cervantes, desde los que ha dado muestras de sus capacidades. Por último, por su deseo de fomentar el diálogo para la adopción de pautas de acción y no encastillarse en discursos huecos e inanes.

Todo ello debe jugar a favor de su gestión aunque sea escaso el tiempo que le resta en la presente legislatura. No obstante en su comparecencia en la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados del pasado 29 de agosto, esbozó algunas de las pautas que pensaba desarrollar en el ámbito de la cinematografía, la conservación del patrimonio arqueológico, la conservación y restauración fílmica, la ley de propiedad intelectual, los archivos y bibliotecas, etc. Lamentablemente no disponemos del texto de su intervención y debemos conformarnos con las informaciones de prensa para valorar sus propuestas. A través de las mismas podemos deducir que existe la voluntad clara por parte del Ministro de que las entidades más relevantes del mundo cultural adopten responsabilidades respecto a la gestión de las instituciones públicas.

Por lo que respecta al ámbito de las artes escénicas, las propuestas más relevantes son que culmine la transformación del INAEM en agencia estatal de las Artes Escénicas y Musicales, introduciendo notables y positivos cambios del proyecto inicial; así como la creación del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y Musicales, con diferentes mesas sectoriales dedicadas al teatro, la música, la danza y el circo. Si este Consejo se configura como un espacio de encuentro entre los responsables gubernamentales y la sociedad civil cultural, y se le atribuyen además responsabilidades específicas, quizás se pueda avanzar en la adopción de acuerdos y responsabilidades compartidas.

Por nuestra parte podemos decir que ha tenido ya la buena educación de responder a las dos cartas que le he remitido en nombre de la ADE, cosa infrecuente hasta la fecha en los altos cargos de dicho ministerio. Todavía aguardo respuesta a una que envié hace más de cuatro meses al Director General del Libro, sopesada y nada baladí por cierto, por asunto relativo a las ayudas a la publicación de libros. Eso sí, esta misma Dirección General en su programa de adquisición de suscripciones a revistas culturales, resolvió que ADE-Teatro fuera la única que no crecía en este ejercicio, entre todas aquellas situadas por debajo de las 850.

El Ministro sí respondió e hizo algo más: ordenó que se investigara quién era responsable de que no hubiésemos sido invitados a su toma de posesión, claro que todos sabemos quién fue y no es asunto prolijo de establecer.

Otro acto altamente relevante y positivo ha sido la inmediata destitución del director general del INAEM, el señor Campos Borrego, que fue sustituido por Juan Carlos Marsset. Las funciones de éste como delegado de cultura del Ayuntamiento de Sevilla, le hacían ser persona notablemente estimada en la capital hispalense. Varios colegas de la ADE que lo conocían bien y habían mantenido una excelente colaboración con él en cuanto a las funciones que detentaba, me ofrecieron de inmediato excelentes valoraciones de su trabajo y su persona. Sin embargo se quiso dar en un principio en algún medio de comunicación, una imagen equívoca respecto a su formación y competencia. ¿Qué asuntos podían rodear algunas cuestiones de dicho departamento, para que se vertieran sobre él informaciones carentes de fundamento? Quizá si siguiéramos ese particular hilo de Ariadna, llegaríamos a conocer lo que se ha estado cociendo realmente en estos tres años.

He mantenido dos conversaciones hasta la fecha con Marsset a petición suya. A los pocos días de su toma de posesión me convocó para que hablásemos, cosa a la que accedí de inmediato. No es poca cosa teniendo en cuenta que en los últimos tres años, tan sólo tuve una con el director general saliente y nada de lo que allí se me dijo -asuntos relativos a la ADE, de los generales no había nada que decir porque únicamente se pretendía que no se hiciera nada, a lo más alguna transformación administrativa que reforzara su poder- se llevó a cabo.

No es pertinente hablar ahora de su contenido aunque sí puedo adelantar que no sólo hizo un reconocimiento de todas las realizaciones de la ADE sino que dijo que era sabedor de lo que había sucedido respecto a nuestra entidad. Me transmitió también algunas de las líneas maestras de lo que pensaba hacer, de su voluntad de impulsar cambios profundos en las



Publicados los volúmenes I, II (tomos 1 y 2) y III de la "Biografía cronológica y epistolario" de Valle-Inclán.

Revista Ade Teatro Premio Especial Unión de Actores. [Leer](#)

Revista Ade Teatro medalla de oro. [Leer](#)



Reseñas

Hormigón, Juan Antonio: **Valle-Inclán: Biografía cronológica y Epistolario. Volumen III. Epistolario.** Madrid: Publicaciones de la Asociación de Directores de Escena de España, 2006. 740 páginas. [Leer](#).

Pérez-Rasilla, Eduardo /Checa, Julio Enrique: **El Premio Lope de Vega. Historia y desarrollo.** Madrid: Publicaciones de la ADE, 2006. 405 páginas. [Leer](#)

Hernández Pino, Emilio: **La galera.** Martín Recuerda, José: **El teatro de don Ramón** (Edición de César Oliva). Madrid: Publicaciones de la ADE, 2006 (Serie: Premios Lope de Vega, nº 5). 208 págs. [Leer](#)

"Premio María Teresa León 2005". **La casa de todos**, de Neher Jacqueline Briceño. **No**

estructuras de las artes escénicas en España y de una relación fluida con nuestra Asociación.

La Junta Directiva de la ADE en su reunión de fines de julio, tomó la decisión de dar un voto de confianza tanto al ministro como al nuevo director general del INAEM, con la esperanza de que en lo que resta de legislatura se puedan sentar las bases que permitan que en la próxima se lleven a cabo los proyectos pendientes. Nosotros nos hemos pronunciado por nuestro deseo de cooperar en aquellas cuestiones que respondan al bien general: esos son nuestros objetivos. En ello mostraremos la misma lealtad de siempre, sólo que Juan Carlos Marset sabe muy bien que lealtad no es silencio ni sumisión, y consenso tampoco es unanimidad sino acuerdo sobre coincidencias.

3

Fieles al espíritu que ha guiado nuestra acción y en continuidad con lo que han sido nuestros planteamientos en los dos últimos años, la ADE seguirá trabajando en la misma senda para lograr una convergencia teatral con Europa que no sea simple maquillaje, sino que nos aproxime en el plano estructural y organizativo a los modelos existentes en los países del continente a cuya comunidad política pertenecemos. Con este propósito seguiremos trabajando por la aprobación en el Congreso de los Diputados de una Ley del Teatro que entendemos constituye un paso ineludible para alcanzarla. Así mismo pondremos nuestro máximo empeño para que se instaure un pacto por la cultura entre todos los grupos políticos del parlamento, a fin de que se garantice la continuidad de los programas en el terreno cultural, manteniéndolos al margen de revanchismos o coyunturas propias de la acción política. Igualmente de la utilización de la cultura y el teatro para fines distintos a lo que es su valor intrínseco y la libere de los incompetentes que la asuelan, de los individuos y grupos que se apropian de la acción pública cultural para sus propios fines convirtiéndola en sus territorios particulares, que se instauren mecanismos de control social y asunción de responsabilidades a partir de programas precisos y compromisos expresos por parte de quienes estén al frente de las diversas instituciones, etc.

Para todo ello, lo hemos dicho en muchas ocasiones, es preciso que exista una noción expresa de lo que es y significa la cultura y las artes escénicas en su conjunto, teatro, danza y ópera, por parte de los gobiernos y, en consecuencia, de los partidos que los sustentan. Ello supone la elaboración de programas y estudios que fundamenten la acción política y que no se deje al puro capricho del responsable lo que se quiera o no se quiera hacer.

Hemos perdido muchos años de democracia en esta espera, manteniendo la rutina de unos modos de acción en el teatro obsoletos y propios del siglo XIX. Los tres últimos han sido particularmente acervos en este sentido. La Ministra de Cultura destituida, por ejemplo, hizo caso omiso del programa cultural que había elaborado el PSOE para presentarse a la convocatoria electoral. No era gran cosa, pero cuando menos era algo: esta señora en cuestión tan sólo aportaba el humo de sus pesadillas. Por ello instamos a los dos partidos mayoritarios, PSOE y PP, así como a Izquierda Unida, tercera formación política en número de votos, a que incluyan en sus programas electorales su compromiso para la aprobación de una Ley del Teatro en la próxima legislatura.

Nuestro deseo de que estos planteamientos se lleven a cabo, no se quedará en el mero enunciado de las propuestas. La próxima entrega de nuestra revista ADE-Teatro incluirá un bloque monográfico dedicado a la "Política cultural y política teatral". En el mismo aportaremos estudios sobre la cuestión pero también una relación de las medidas de gobierno que consideramos un punto de partida imprescindible.

Confiamos en que la etapa que se inicia, aunque corta, pueda traernos luces al territorio de sombras que hemos padecido.

La idea de teatro y el camino del guerrero

Por Manuel F. Vieites

Los cambios que se han producido en el Gobierno del Estado, y en el Ministerio de Cultura y el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, están marcando el inicio del nuevo curso político, caracterizado por la brevedad. En estos momentos los responsables actuales del Ministerio, y de sus departamentos, están intentando paliar el desastre anunciado, ¡y finalmente consumado!, pero el tiempo disponible, más allá de la emisión de gestos o de la búsqueda de complicidades, es escaso; la campaña electoral acaba de comenzar. En pocos meses (tal vez días) seremos convocados a un proceso electoral para configurar un nuevo Parlamento que, en su día, habrá de designar un nuevo gobierno.

Pero antes de que llegue el día de la votación, los partidos políticos debieran, en buena lógica, trasladar a la ciudadanía sus programas de gobierno al objeto de que cada quien, más allá de sus filias y fobias, pueda obrar en consecuencia con sus expectativas, deseos o intereses [¡y con su voto!, ese preciado objeto de deseo en épocas de caza de sinecuras]. A pesar del escaso valor que se le concede a los programas electorales (y mucha culpa la

matarás, de Claudia Barrionuevo. **Notas que saben a olvido**, de Araceli Mariel Arreche. Madrid: Publicaciones de la ADE, 2006. (Serie: Literatura Dramática Iberoamericana nº 46). 232 págs. [Leer](#)

Plou, Alfonso: **Lucha a muerte del zorro y el tigre**. Madrid: Publicaciones de la ADE, 2006. (Serie: Literatura Dramática Iberoamericana, nº 48). 134 págs. [Leer](#)



tiene una clase política poco dada a difundirlos, comentarlos, debatirlos, implementarlos y finalmente evaluarlos), nosotros no dejaremos de señalar líneas de actuación que consideramos prioritarias en una acción de gobierno orientada al pleno desarrollo de lo que venimos denominando campo o sistema teatral. Lo haremos en nuestro próximo número, en un monográfico dedicado a las políticas culturales y teatrales en el que también señalaremos un conjunto de medidas urgentes para la activación de ese proceso de arreglo y mejoramiento de los teatros en España.

Alguien se podría preguntar cómo es posible que desde una revista, determinadas personas propongan un programa de acción de gobierno en un campo específico, cuando es muy probable que entre sus lectores y lectoras existan las más diversas tendencias y opciones, y no sólo de carácter profesional o artístico. La clave está en obrar con rigor, responsabilidad y lealtad, y en esa dirección nuestras lealtades están y estarán con la cosa que denominamos teatro, y las medidas que se propondrán no tienen otra finalidad que lograr la plena regularización del sistema teatral, con todos sus elementos, estructuras y funciones. Un teatro para todas y para todos, con todas y con todos.

José Ortega y Gasset fue uno de los primeros en proponer preguntas substantivas en torno a esa cosa que denominamos teatro y en su conocido estudio, *Idea del teatro*, ya planteaba la necesidad de entender el campo desde una lógica compleja, porque el teatro es, en efecto, un campo de creación, comunicación, recepción, formación o reflexión con una notable espesura de densas capas, y muy heterogéneo en sus manifestaciones. Por eso, cuando decidimos proponer una idea de teatro, nos situamos al abrigo de dos paradigmas de estudio de lo real que nos permiten dar cuenta de esa realidad con una cierta objetividad: el pensamiento complejo y la teoría general de sistemas. Se trata de evitar dos peligros evidentes: la subjetividad del que observa y describe, y la parcialidad del que siempre tiene intereses (legítimos o espurios). Porque, como relatores de relatos sobre la realidad, debemos evitar el riesgo de concebirlos y desarrollarlos en función de nuestras propias expectativas o de nuestros intereses particulares. Esto no siempre es posible, por lo que la perspectiva adoptada debe ayudarnos a superar la subjetividad siempre presente en todo relato personal.

Como antes decíamos, un programa de acción de gobierno en el campo de lo teatral debe estar orientado al pleno desarrollo de ese campo en todos y cada uno de sus ámbitos. Y por eso, en su día, la ADE, con la cooperación generosa de AISGE, presentó unas bases para un proyecto de Ley de teatro. Las razones eran obvias y no tiene sentido insistir en lo publicado o en lo trasladado a las instancias oportunas. Tan sólo cabe señalar que en nuestra apuesta por una Ley se formula un deseo de regular y reglamentar, para que nada quede al arbitrio de nada ni de nadie, para que las cosas no se hagan porque sí o porque alguien así lo decide, y para que se hagan muchas más cosas pero no de cualquier forma ni a cualquier precio. Una Ley tiene la virtud de regular, de fijar, incluso de limpiar (¡que buena falta hace!). Una Ley evita que se cometan atropellos permanentes contra la ciudadanía, como los sueldos de alcaldes y alcaldesas, o de presidentes de diputación, que alcanzan cifras de verdadero escándalo (y así ocurre en Barcelona, Lérida, Vizcaya, Palencia, Tarragona, Gerona...). Con tal motivo, y otros que se callan, todas esas personas, con sus partidos (de todos los colores, lenguas, banderas, himnos e identidades), reniegan de cualquier posibilidad de regular esos sueldos, porque al marcar límites desaparece el beneficio y, como muestran sus dichos y actos, están a lo que están.

Esas mismas personas, con sus partidos, reniegan de cualquier posibilidad de regular porque lo regulado por Ley se convierte en derecho, o en deber, y pierde la categoría de prebenda. Por eso, muchas de las razones que se esgrimen para no dar curso a una propuesta de Ley de teatro son excusas, sobre todo aquellas que se escudan en la estructura autonómica, en la práctica federal, del Estado y en que las competencias están transferidas. No se entienden, porque no se explicitan ni justifican, las objeciones de quienes ven en nuestra propuesta un atentado contra el traspaso de competencias, porque legislar sobre las funciones que deben cumplir los edificios teatrales de titularidad pública no conoce lenguas ni identidades, pero sí conoce ideologías, y en el terreno de las ideologías es curioso constatar como unos y otros apuestan por el mismo modelo, el de las industrias culturales (en la más pura ortodoxia neoliberal). Lo cual nos deja perplejos porque el teatro, como mostraban William J. Baumol y William G. Bowen, en una aplicación aséptica del método científico, no se puede definir, por sus características, como industria cultural.

Una Ley no ataca las competencias sino que las refuerza, porque confiere al político o al gestor responsable, al buen gobernante en suma, mucha mayor capacidad de actuación y de intervención en su territorio, porque le invita a ponerla en marcha y a cumplirla. Pensemos, por ejemplo, en esa idea de que los teatros, como sucede en Europa, se conviertan en centros de producción y en plataformas para una nueva forma de difusión. Eso implica dotar de nueva vida a un importante número de teatros en los puntos más insospechados de la geografía peninsular. Implica generar nuevas dinámicas de relación entre los creadores y los públicos en cada espacio concreto, crear un importante número de puestos de trabajo (no sólo para los creadores, sino también para los técnicos del espectáculo, los animadores culturales...), y favorecer la constitución de pequeñas y medianas empresas a nivel local. Y todo ello impulsando una verdadera descentralización, promoviendo políticas de proximidad, fomentando una necesaria colaboración institucional (ayuntamientos, diputaciones, comunidades autónomas...), o combatiendo líneas de

actuación que aspiran a monopolizar la creación y la difusión de productos culturales.

Precisamente, una de las cuestiones que más preocupó y ocupó a los redactores de la propuesta en la ADE y en AISGE fue la no intromisión en las competencias de las comunidades autónomas, y la consideración de la misma como un proyecto común, en el que debieran participar el gobierno central, las comunidades autónomas y la administración local. Por eso, desde estas páginas se insiste tanto en la necesidad de un Pacto por el Teatro y de un Pacto por la Cultura.

En esa misma línea, en el Preámbulo de nuestro proyecto se insistía en la necesidad de reformular todo el campo de las enseñanzas artísticas, en particular las superiores, pues viene al caso decir que en estos momentos, con la LOE en la mano, el Gobierno de España incumple, de forma palmaria, lo que se establece en las normativas que desarrollan el Espacio Europeo de Educación Superior. Y eso afecta por igual a los catalanes y catalanas, a los vascos y vascas..., o a los hombres y mujeres que habitan el núcleo de población denominado Vigo de Lorbé.

Poco diremos del Plan de Teatro, el documento durmiente que se rescató a última hora desde el INAEM. Pero afirmamos que, más allá de sus aciertos y desaciertos (que de todo hay), el Plan General del Teatro sí es un documento del Partido Popular, pues se trata de una propuesta desarrollada por un gobierno de José María Aznar y colaboradores; cooperantes entre los que están quienes desempeñaron responsabilidades en el Ministerio y en el INAEM y quienes colaboraron activamente en comisiones y grupos de trabajo (incluso con un trabajo previo de la FAES de por medio). A todos ellos debemos sumar los cooperantes que provenían de otras administraciones y asociaciones. Un documento que, en efecto, bebe en las fuentes de aquel estudio firmado por Eduardo Galán y Juan Carlos Pérez de la Fuente, con prólogo de José María Aznar y editado por la fundación "neocon" española. Presentar ahora el Plan como la gran novedad, o como la mágica propuesta programática del Partido Socialista, no deja de ser un despropósito, si bien tampoco nos extrañamos ante tamaña barbaridad (o insensatez) si pensamos que en los últimos tres años de gobierno del Partido Socialista el INAEM estuvo en manos de fuerzas sumamente conservadoras. Y por eso, precisamente, parece que se recupera el Plan, a última hora. Claro que también cabría pensar que los abonados al "global entryism" optasen por una recuperación acelerada del Plan para, de forma premeditada, invalidar otras opciones, sobre todo cuando el INAEM manifestó en su día muy poco interés por el Plan General.

Los libros que Carlos Castaneda escribió a lo largo de una década suponen, en buena medida, una descripción novelada de viejos ritos de iniciación de los indios chirichua, tarahumara o yaqui, que comparten la importancia del viaje iniciático al interior de uno mismo para tomar conciencia del yo y del camino que habrá de emprender ese yo revelado, intuido o desvelado. En todos esos textos se recogen aforismos, proverbios y máximas de lo que podríamos denominar pensamiento mágico o místico y que comparten un buen número de religiones, sean monoteístas, no teístas o panteístas. También se recogen ideas de prácticas diversas que, de una forma u otra, se vinculan con esas creencias religiosas, desde las artes marciales a la meditación, sin olvidar, por supuesto, todo lo que se escribe en torno al arte de la guerra, el bushido o monasterios célebres. Y en todos ellos se destaca la idea del "guerrero" como la persona que sabe atemperar y armonizar sus impulsos, que asume valores como la cortesía, el honor, la rectitud, la nobleza, la justicia o el deber.

Esa suma de conceptos y proverbios, tomados en su mayoría de filosofías muy heterogéneas, constituye la esencia de un volumen escrito como glosa a todo lo que, en apariencia, Don Juan habría transmitido a su discípulo Carlos en el desierto de Sonora. El libro, de Bernard Dubant y Michel Marguerie, se titula precisamente El camino del guerrero, y contiene capítulos que analizan ideas como "historia personal", "importancia", "responsabilidad", "impecabilidad", "poder", "camino con corazón", "reto" o "voluntad"; todas remiten a cualidades, valores o conductas que muestran un modo de ser y estar en el mundo. Cualidades, valores o conductas que, más allá de la retórica redentora o psicotrópica, tienen cada día más trascendencia en un mundo dominado por la estulticia y abocado a la barbarie, y que pueden tener además una cierta relevancia en nuestra actividad diaria.

Como en todo, ideas tan valiosas provocan usos y abusos. Hay personas dispuestas a recitar las ideas contenidas en volúmenes como El arte de la guerra o El libro de los cinco anillos sin asumir que el "camino del guerrero", en última instancia, debiera conducir a la paz interior, pues nada tiene que ver con la trayectoria de gentes que buscan desarrollar su historia personal ("trepár") o afianzar su propia importancia ("mandar"), con estrategias personales o corporativas que buscan el beneficio personal ("complemento de destino de por vida") o la derrota del otro ("lo divergente"). El tener frente al ser, que diría, todavía hoy, Erich Fromm (Escuela de Frankfurt).

En esa dirección, creo que en nuestras propuestas hemos intentado ser "impecables", porque hemos renunciado a nuestras historias e intereses personales para alentar una idea de teatro que permita que este arte milenario siga ocupando el centro de la vida de la comunidad, para que este arte milenario siga potenciando la vida de la comunidad y en comunidad. Una idea de teatro abierta, plural e incluyente, para que todas y todos nos veamos reconocidos en ella. Y seguiremos haciendo la senda que hemos elegido; sin obsesiones, sin angustias, elaborando sueños con el necesario desapego, y siempre con el corazón..., cual guerreros.

Y en eso estamos, esperando que el buen gobierno tome la senda del TEATRO.